

DECRETO No. 012
19 de Diciembre de 2014

**POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS
E INVERSIÓN DE LA ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR PARA LA
VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2015**

EL ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confiere el artículo 19 del Decreto 372 del 30 de agosto de 2010 y Resolución N° SHD-000226 del 8 DE Octubre de 2014

CONSIDERANDO:

Que la Junta Administradora Local de Ciudad Bolívar aprobó el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos e Inversión para la vigencia fiscal de 2015, mediante Acuerdo local No. 048 del 15 de diciembre de 2014, el cual fue debidamente sancionado por el Alcalde Local.

Que en virtud de lo establecido en el artículo 19 del Decreto 372 de 2010, el Alcalde debe liquidar el presupuesto anual de ingresos y gastos e Inversión a nivel de programas y proyectos.

Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTICULO 1.: Fijar el Presupuesto Anual de Ingresos del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar para la vigencia fiscal comprendida en entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2015, por la suma **CIENTO NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL (\$192.894.886.000) PESOS M/CTE.**, conforme al siguiente detalle:

DECRETO No. 012
19 de Diciembre de 2014

**POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS
E INVERSIÓN DE LA ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR PARA LA
VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2015**

DISTRIBUCION DE INGRESOS

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO DEFINITIVO
1.	DISPONIBILIDAD INICIAL	85.888.594.000
2.	INGRESOS	107.006.292.000
2.1	INGRESOS CORRIENTES	98.000.000
2.1.2	NO TRIBUTARIOS	98.000.000
2.1.2.03	Multas	70.000.000
2.1.2.04	Rentas Contractuales	8.000.000
2.1.2.04.02	Arrendamientos	8.000.000
2.1.2.99	Otros Ingresos No Tributarios	20.000.000
2.2	TRANSFERENCIAS	106.548.292.000
2.2.4	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	106.548.292.000
2.2.4.05	Participación Ingresos Corrientes del Distrito	106.548.292.000
2.2.4.05.01	Vigencia	106.548.292.000
2.4	RECURSOS DE CAPITAL	360.000.000
2.4.3	Rendimientos por operaciones financieras	360.000.000
2.4.3.02	Rendimientos provenientes de Recursos de Libre Destinación	360.000.000
	TOTAL INGRESOS + DISP INICIAL	192.894.886.000

DECRETO No. 012
19 de Diciembre de 2014

**POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS
E INVERSIÓN DE LA ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR PARA LA
VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2015**

ARTICULO 2. Fijar el Presupuesto Anual de los Gastos e Inversión del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2015, por la suma por la suma de suma **CIENTO NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL (\$192.894.886.000) PESOS M/CTE.**, conforme al siguiente detalles:

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO DEFINITIVO
3.	GASTOS	192.894.886.000
3.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.761.105.000
3.1.2.	GASTOS GENERALES	1.483.159.000
3.1.2.01	Adquisición de Bienes	237.741.000
3.1.2.01.02	Gastos de Computador	82.000.000
3.1.2.01.03	Combustible, Lubricantes y Llantas	76.741.000
3.1.2.01.04	Materiales y Suministros	79.000.000
3.1.2.02	Adquisición de Servicios	1.243.918.000
3.1.2.02.03	Gastos de Transporte y Comunicación	17.400.000
3.1.2.02.04	Impresos y Publicaciones	82.000.000
3.1.2.02.05	Mantenimiento y Reparaciones	792.818.000
3.1.2.02.05.01	Mantenimiento Entidad	792.818.000
3.1.2.02.06	Seguros	245.900.000
3.1.2.02.06.01	Seguros Entidad	140.000.000
3.1.2.02.06.04	Seguros de Vida Ediles	14.000.000
3.1.2.02.06.05	Seguros de Salud Ediles	91.900.000
3.1.2.02.08	Servicios Públicos	105.800.000
3.1.2.02.08.01	Energía	55.200.000
3.1.2.02.08.02	Acueducto y Alcantarillado	24.600.000
3.1.2.02.08.03	Aseo	5.000.000
3.1.2.02.08.04	Teléfono	21.000.000
3.1.2.03	Otros Gastos Generales	1.500.000
3.1.2.03.02	Impuestos, Tasas, Contribuciones, Derechos y Multas	1.500.000
3.1.8	OBLIGACIONES POR PAGAR	277.946.000

DECRETO No. 012
19 de Diciembre de 2014

**POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS
E INVERSIÓN DE LA ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR PARA LA
VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2015**

3.1.8.02	GASTOS GENERALES	277.946.000
3.1.8.02.01	Adquisición de Bienes	80.500.000
3.1.8.02.01.02	Gastos de Computador	15.000.000
3.1.8.02.01.03	Combustible, Lubricantes y Llantas	40.000.000
3.1.8.02.01.04	Materiales y Suministros	25.500.000
3.1.2.02.01.05	Compra de Equipo	0
3.1.8.02.02	Adquisición de Servicios	197.446.000
3.1.8.02.02.03	Gastos de Transporte y Comunicación	9.000.000
3.1.8.02.02.04	Impresos y Publicaciones	7.000.000
3.1.8.02.02.05	Mantenimiento y Reparaciones	176.446.000
3.1.8.02.02.05.0001	Mantenimiento Entidad	176.446.000
3.1.8.02.02.06	Seguros	5.000.000
3.1.8.02.02.06.0001	Seguros Entidad	5.000.000
3.1.8.02.02.06.0004	Seguros de Salud Ediles	0
3.1.8.02.12.11	Promoción Institución	0
3.3	INVERSIÓN	191.133.781.000
3.3.1	DIRECTA	105.523.133.000
3.3.1.14	Bogotá Humana	105.523.133.000
3.3.1.14.01	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	56.570.000.000
3.3.1.14.01.01	Garantía del desarrollo integral de la primera infancia	2.100.000.000
3.3.1.14.01.01.0864	Suministro y adecuación de espacios para el desarrollo de La primera infancia	2.100.000.000
3.3.1.14.01.02	Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad	1.000.000.000
3.3.1.14.01.02.0820	Promoción y prevención en salud a la población vulnerable	1.000.000.000
3.3.1.14.01.03	Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender	42.500.000.000
3.3.1.14.01.03.1129	Ciudad Bolívar construye saberes	42.500.000.000
3.3.1.14.01.04	Bogotá Humana con igualdad de oportunidades y equidad de género para las mujeres	200.000.000

DECRETO No. 012
19 de Diciembre de 2014

**POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS
E INVERSIÓN DE LA ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR PARA LA
VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2015**

3.3.1.14.01.04.0907	Ciudad Bolívar, territorio de empoderamiento de las mujeres	200.000.000
3.3.1.14.01.05	Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital	2.900.000.000
3.3.1.14.01.05.0883	Atención integral en promoción y prevención a adulto mayor	2.800.000.000
3.3.1.14.01.05.0909	Una Localidad que se construye desde el dialogo diverso	100.000.000
3.3.1.14.01.06	Bogotá humana por la dignidad de las víctimas	50.000.000
3.3.1.14.01.06.0865	Una Bogotá muy humana con las víctimas de las violencias	50.000.000
3.3.1.14.01.07	Bogotá, un territorio que defiende, protege y promueve los derechos humanos	500.000.000
3.3.1.14.01.07.0814	Jóvenes con conciencia por la promoción de los derechos humanos	500.000.000
3.3.1.14.01.08	Ejercicio de las libertades culturales y deportivas	7.170.000.000
3.3.1.14.01.08.0911	Libertades deportivas y culturales para la construcción de ciudadanía	1.590.000.000
3.3.1.14.01.08.1257	Ciudad Bolívar activa en el deporte	5.580.000.000
3.3.1.14.01.14	Fortalecimiento y mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios públicos	150.000.000
3.3.1.14.01.14.0811	Estudio, construcción y mantenimiento de redes de acueducto y alcantarillado rurales	150.000.000
3.3.1.14.02	Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	31.177.306.000
3.3.1.14.02.17	Recuperación rehabilitación y restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua	1.800.000.000
3.3.1.14.02.17.0891	Recuperación ambiental de La estructura ecológica local, los espacios del agua y el arborado local	1.800.000.000
3.3.1.14.02.19	Movilidad Humana	24.000.000.000
3.3.1.14.02.19.1136	Construcción y rehabilitación de entornos mas humanos	24.000.000.000
3.3.1.14.02.20	Gestión integral de riesgos	4.877.306.000
3.3.1.14.02.20.0902	Ejecución de Acciones Para La mitigación del riesgo en la Localidad de Ciudad Bolívar	4.877.306.000
3.3.1.14.02.21	Basura Cero	200.000.000
3.3.1.14.02.21.1134	En Ciudad Bolívar basura cero	200.000.000

DECRETO No. 012
19 de Diciembre de 2014

**POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS
E INVERSIÓN DE LA ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR PARA LA
VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2015**

3.3.1.14.02.22	Bogotá humana ambientalmente saludable	300.000.000
3.3.1.14.02.22.1135	Ciudad Bolívar contribuye a Un ambiente más humano	300.000.000
3.3.1.14.03	Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	17.775.827.000
3.3.1.14.03.24	Bogotá Humana: Participa y Decide	1.850.000.000
3.3.1.14.03.24.0861	Fortalecimiento comunitario en participación ciudadana	1.850.000.000
3.3.1.14.03.26	Transparencia, probidad, lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente	70.000.000
3.3.1.14.03.26.0813	Fortalecimiento de lo público desde el control ciudadano y la rendición de cuentas	70.000.000
3.3.1.14.03.27	Territorios de vida y paz con prevención del delito	1.450.000.000
3.3.1.14.03.27.0866	La prevención de la violencia, un patrimonio publico	1.450.000.000
3.3.1.14.03.29	Bogotá, Ciudad de Memoria, Paz y Reconciliación	50.000.000
3.3.1.14.03.29.0914	Memoria histórica para la construcción de tejido social	50.000.000
3.3.1.14.03.31	Fortalecimiento de la función Administrativa y Desarrollo Institucional	14.355.827.000
3.3.1.14.03.31.0950	Ciudad Bolívar administrativa eficiente y eficaz	14.355.827.000
3.3.6	Obligaciones por Pagar	85.610.648.000
3.3.6.14	Plan de desarrollo "Bogotá Humana"	75.372.054.000
3.3.6.14.01	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	23.009.959.000
3.3.6.14.01.01	Garantía del desarrollo integral de la primera infancia	1.882.000.000
3.3.6.14.01.01.0864	Suministro y adecuación de espacios para el desarrollo de la primera infancia	1.882.000.000
3.3.6.14.01.02	Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad	1.600.000.000
3.3.6.14.01.02.0820	Promoción y prevención en salud a la población vulnerable	1.600.000.000
3.3.6.14.01.03	Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender	3.010.527.000
3.3.6.14.01.03.1129	Ciudad Bolívar construye saberes	3.010.527.000
3.3.6.14.01.04	Bogotá Humana con igualdad de oportunidades y equidad de género para las mujeres	100.000.000

DECRETO No. 012
19 de Diciembre de 2014

**POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS
E INVERSIÓN DE LA ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR PARA LA
VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2015**

3.3.6.14.01.04.0907	Ciudad Bolívar, territorio de empoderamiento de las mujeres	100.000.000
3.3.6.14.01.05	Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital	2.362.337.000
3.3.6.14.01.05.0883	Atención integral en promoción y prevención a adulto mayor	2.166.537.000
3.3.6.14.01.05.0909	Una localidad que se construye desde el dialogo diverso	195.800.000
3.3.6.14.01.06	Bogotá humana por la dignidad de las víctimas	50.000.000
3.3.6.14.01.06.0865	Una Bogotá muy humana con las víctimas de las violencias	50.000.000
3.3.6.14.01.07	Bogotá, un territorio que defiende, protege y promueve los derechos humanos	550.000.000
3.3.6.14.01.07.0814	Jóvenes con conciencia por la promoción de los derechos humanos	550.000.000
3.3.6.14.01.08	Ejercicio de las libertades culturales y deportivas	11.189.836.000
3.3.6.14.01.08.0911	Libertades deportivas y culturales para la construcción de ciudadanía	6.247.878.000
3.3.6.14.01.08.1257	Ciudad Bolívar activa en el deporte	4.941.958.000
3.3.6.14.01.14	Fortalecimiento y mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios públicos	2.265.259.000
3.3.6.14.01.14.0811	Estudio, construcción y mantenimiento de redes de acueducto y alcantarillado rurales	2.265.259.000
3.3.6.14.02	Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	41.031.000.000
3.3.6.14.02.17	Recuperación rehabilitación y restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua	1.800.000.000
3.3.6.14.02.17.0891	Recuperación ambiental de la Estructura ecológica Local, Los espacios del Agua y el Arborado Local	1.800.000.000
3.3.6.14.02.19	Movilidad Humana	27.619.000.000
3.3.6.14.02.19.1136	Construcción y rehabilitación De entornos más humanos	27.619.000.000
3.3.6.14.02.20	Gestión integral de riesgos	11.112.000.000
3.3.6.14.02.20.0902	Ejecución de acciones para la mitigación del riesgo en la localidad de ciudad bolívar	11.112.000.000
3.3.6.14.02.21	Basura Cero	200.000.000
3.3.6.14.02.21.1134	En Ciudad Bolívar basura cero	200.000.000
3.3.6.14.02.22	Bogotá humana ambientalmente saludable	300.000.000

DECRETO No. 012
19 de Diciembre de 2014

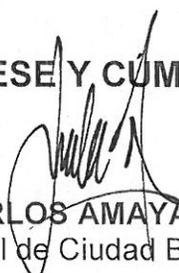
**POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS
E INVERSIÓN DE LA ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR PARA LA
VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2015**

3.3.6.14.02.22.1135	Ciudad Bolívar contribuye a un ambiente más humano	300.000.000
3.3.6.14.03	Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	11.331.095.000
3.3.6.14.03.24	Bogotá Humana: Participa y Decide	2.232.000.000
3.3.6.14.03.24.0861	Fortalecimiento comunitario en participación ciudadana	2.232.000.000
3.3.6.14.03.26	Transparencia, probidad, lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente	70.000.000
3.3.6.14.03.26.0813	Fortalecimiento de lo público desde el control ciudadano y la rendición de cuentas	70.000.000
3.3.6.14.03.27	Territorios de vida y paz con prevención del delito	2.101.000.000
3.3.6.14.03.27.0866	La prevención de la violencia, un patrimonio público	2.101.000.000
3.3.6.14.03.29	Bogotá, Ciudad de Memoria, Paz y Reconciliación	50.000.000
3.3.6.14.03.29.0914	Memoria histórica para la construcción de tejido social	50.000.000
3.3.6.14.03.31	Fortalecimiento de la función Administrativa y Desarrollo Institucional	6.878.095.000
3.3.6.14.03.31.0950	Ciudad Bolívar administrativa eficiente y eficaz	6.878.095.000
3.3.6.90	OBLIGACIONES POR PAGAR VIGENCIAS ANTERIORES	10.238.594.000
TOTAL GASTOS + DISP FINAL		192.894.886.000

ARTICULO 3. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación y surte efectos fiscales a partir del 1º de enero de 2015.

Dado en Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de diciembre del año dos catorce (2014)

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


JUAN CARLOS AMAYA PICO
 Alcalde Local de Ciudad Bolívar

Proyectó: Oscar Fernando Melo Quique	Firma: 	Fecha: 19/12/2014
Revisó/Aprobó: Juan Carlos Amaya Pico	Firma: 	Fecha: 19/12/2014
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Despacho de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar		